



La mesa social del agua de Andalucía reclama a la Junta de Andalucía una política de transición hídrica justa en lo social, territorial y ambiental

- La Mesa Social del Agua de Andalucía advierte sobre el retroceso en políticas de aguas, agricultura y medioambiente que se percibe en los acuerdos firmado por el PP y Vox
- La MSA demanda una serie de medidas irrenunciables en la revisión de la ley andaluza del agua, en los procesos de planificación hidrológica que son de gestión autonómica y en materia de participación en las políticas hídricas andaluzas

Sevilla, 28 de julio de 2026

Conocido el nuevo Gobierno de la Junta de Andalucía, tras los Acuerdos del PP y VOX para esta legislatura, **la Mesa Social del Agua de Andalucía (MSA) considera que hay serias amenazas de retroceso de las políticas del agua, de la agricultura y del medioambiente** si se permea del sentido de los Acuerdos PP-VOX, inspirados fundamentalmente por las posiciones más reaccionarias de rechazo a las políticas ambientales de la ONU y la UE, el *retardismo* ante el cambio climático, las políticas de desregulación, de mercantilización de los recursos y el retorno a políticas que aumenten la presión sobre los recursos hídricos y propicien nuevos regadíos.

Las organizaciones declaran que el contenido de los Acuerdos PP-VOX tienen un claro carácter ideológico, que pretende introducir en el debate social las posiciones más reaccionarias, que en muchos casos excede a las competencias autonómicas, y que sin duda contaminarán de ideas de la ultraderecha el conjunto del quehacer de la Junta de Andalucía.

No obstante, el mantenimiento de las competencias de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural y la persona del Consejero, indica que la presión de todas las Organizaciones profesionales agrarias para que se mantuviera el rumbo de esta ha resultado escuchada. La Consejería de Medioambiente también mantiene su estructura, muy disminuida en la anterior legislatura. Son indicios de continuidad, que deberán refrendarse en la elección de los equipos directivos.

Ante los procesos administrativos y legislativos pendientes de la anterior legislatura, la Mesa Social del Agua demanda que la revisión de la Ley del Agua de Andalucía contemple el Derecho Humano al abastecimiento y al saneamiento, la mejora de la gestión del ciclo urbano del Agua, el desarrollo del Observatorio del Agua, el fomento de la resiliencia frente al cambio climático, la introducción de tarifas ligadas al consumo de agua en el regadío y la participación efectiva y proactiva de todos los interesados.

Asimismo, el Reglamento del Ciclo Integral del Agua debe centrarse en asegurar la gestión pública y un buen servicio del abastecimiento y saneamiento a los ciudadanos, bajo el prisma del Derecho Humano al Agua, incluyendo un mínimo vital asegurado, y tarifas que incentiven el ahorro de agua.

La elaboración de los Planes Hidrológicos de las Cuencas mediterráneas andaluzas, del Guadalete y Barbate y del Tinto, Odiel y Piedras, deben reconducir la sobreexplotación de los recursos hídricos, que se ha puesto de manifiesto en las restricciones a los regadíos y las tensiones en los abastecimientos durante los recientes seis años de sequía, y que se agravarán con el avance de los impactos del cambio climático. Debe afrontarse, con medidas eficaces, la contaminación de las aguas con graves impactos para los ecosistemas hídricos y la creciente dificultad de potabilizarlas para el abastecimiento de las poblaciones. No pueden seguir creciendo los regadíos, como proponen los Acuerdos PP-VOX, para no seguir aumentando la espiral de escasez y conducir a los pequeños y medianos regantes a la ruina por falta de agua para sus cultivos.

Si en la anterior legislatura la Mesa Social del Agua reclamó estas orientaciones de la política de aguas, consideramos que la inacción en estas políticas ha aumentado las tensiones sociales, ambientales y territoriales, tanto en los sistemas de abastecimiento y saneamiento como en la agricultura de regadío, afectando a la economía de muchas explotaciones familiares y al empleo que generaban.

La Mesa Social del Agua demanda una reorientación de las políticas del Agua de la Junta de Andalucía, que se elaboren y desarrollen con la participación de las organizaciones de la sociedad civil y de todos los interesados, y que logren una transición hídrica justa en beneficio de toda la sociedad.